

TXOPITUNA ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Manta, República del Ecuador en fecha Diciembre 10 de 2009, su principal actividad es la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos y, es propietaria de la embarcación B/P "ESMERALDA C".

2. APLICACIÓN NORMA INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Según resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías se establece la obligatoriedad de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha Superintendencia. TXOPITUNA ECUADOR CIA. LTDA. pertenece al 3^{er} grupo de compañías que implementó normas NIIF, siendo el año 2011 el periodo de transición y el año 2012 el de implementación NIIF

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

No se ha considerado la aplicación de las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 9 (enmendada en 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIC 24 (revisada en 2009)	Revelaciones de partes relacionadas	Enero 1, 2013
NIIF 10 (emitida en mayo, 2011)	Estados Financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11 (emitida en mayo, 2011)	Acuerdos Conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12 (emitida en mayo, 2011)	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y las dos normas revisadas	Enero 1, 2013
NIIF 13 (emitida en mayo, 2011)	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIIF 14 (emitida en enero 2014)	Cuentas por regulaciones diferidas	Enero 1, 2014
NIC 27 (revisada en mayo, 2011)	Estados Financieros Separados y	Enero 1, 2013

NIC 28 (revisada en mayo, 2011)	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados y Separados	Sustituye NIC 27 y SIC-12
NIIF 11	Acuerdo Conjuntos	sustituye a la NIC 31 y a la SIC-13
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en Otras entidades participación en	se aplicara a entidades que tengan una subsidiaria
NIIF 10 y la NIIF 12,	Estados Financieros Consolidados y Separados; y Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	sustituye a la NIC 27 (Modificada en 2008)
CINIIF 20 (emitida octubre, 2011)	Costos de desmonte en la fase de producción de una Mina a cielo abierto	Enero 1, 2013
Modificaciones NIIF 7 (Emitida diciembre de 2011)	Información a Revelar-Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros	Enero 1, 2013
Modificaciones NIIF 9 y la NIIF 7 (Emitido diciembre, 2011)	Información a Revelar de Transición	Enero 1, 2015
Modificaciones a la NIC 1 (emitido junio, 2011)	Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral	Julio, 1 2012
NIC 19 (emitido junio, 2011)	Beneficios a los Empleados Información a revelar por los empleadores sobre Beneficios a los Empleados	Enero 1, 2013
Modificaciones a la NIC 32 (emitida diciembre, 2011)	Compensación de Activos Financieros y Pasivo	Enero 1, 2014

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

La Administración anticipa que de ser adoptadas las enmiendas que apliquen para la Compañía en los estados financieros en los períodos futuros, podrían tener un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En consideración de la NIIF 1, se citan las políticas contables que ha observado la compañía en la elaboración de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

3. a. Bases de Presentación:

Hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive, los estados financieros de la compañía se presentaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El año 2011 constituye para la compañía el período de implementación de normas NIIF. Los estados financieros correspondientes al año citado son los primeros estados financieros preparados en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra el uso de ciertas estimaciones contables para determinar los activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales por el mayor grado de juicio y subjetividad que se exige a la Administración en la aplicación de las políticas contables de la compañía.

3.b. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía Incluye en esta cuenta caja y bancos.

3.c. Cuentas por cobrar

Son producto de las ventas a clientes locales. La compañía no presenta cuentas por cobrar con vencimientos mayores a un año. Sus valores son recuperables en el período corriente. Las cuentas se reconocen a su valor razonable.

3.d. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo se presenta al costo histórico o valor ajustado por deterioro según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta. Según política contable establecida las estimaciones de vida útil de los activos fijos son revisadas y ajustadas al cierre de cada periodo. Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su valor recuperable se ajusta su valor por deterioro. A continuación se indican los años de vida útil aplicadas por la compañía:

	VIDA ÚTIL
Edificios	20 años
Mobiliario	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Barcos Pesqueros	8 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años

3. e. Estimaciones contables

Los Estados Financieros bajo normas NIIF, requieren que la administración a su juicio registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

3. f. Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido, cuando la transferencia de dominio del activo se encuentra debidamente documentada, concordante con el principio contable del devengado.

3. g. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

3. h. Impacto de pronunciamientos contables recientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se han publicado pero no han entrado en vigencia nuevas normas, modificaciones e interpretaciones en NIIF 9, NIIF 10 y NIC 24 con aplicación desde enero de 2013. Se considera que dada la naturaleza de la compañía, la adopción de los nuevos pronunciamientos no representaran un efecto significativo en su aplicación en los estados financieros.



3.i. Impuesto a la Renta

El Impuesto a la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa fue el 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

3.j. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.k. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro por clasificación principal es como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Banco del Pichincha	986.183	581.468
Banco Comercial	1.301	1.301
Bancos del Pacífico	252.708	751.769
	<u>1.240.192</u>	<u>1.334.538</u>
BANCOS DEL EXTERIOR		
BVA Cta. Cte.		
01820059610291554107	84.057	102.748
BVA Cta. Cte.		
01820059622012068030	78.266	236.963
	<u>162.323</u>	<u>339.711</u>
TOTAL	1.402.515	1.674.249

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Cuentas por Cobrar Clientes (A)	1.377.780	79.149

(A) El detalle de los principales clientes comerciales se presenta a continuación:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Seafman C.A	1.322.655
Salica del Ecuador S.A	55.125
TOTAL	<u>1.377.780</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
6. CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Anticipo a Proveedores (A)	32,428	20,004
Anticipo a Trabajadores	20,512	5,400
Otros anticipos	1,070	2,590
TOTAL	54,010	27,995

(A) El detalle de los principales clientes no comerciales se presenta a continuación:

	<u>(US\$ dólares)</u>
AUTOMOTORES ANDINA S.A.	17
CERDA CEDEÑO PABLO CESAR	9,348
CONTINENTAL HOTEL S.A.	280
CUMBA NARVAEZ CESAR AUGUSTO	450
FLORES JOSE ROBERTO	1,000
HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.	9
IESS - SALDO NOTA DE CRÉDITO	65
PACHAY PACHAY PEDRO CESAR	67
PUNTELEC S.A.	3,379
TCE - ADUANERA DEL ECUADOR S.A.	38
VELEZ SANCHEZ JORGE TOMAS	1,114
VELIZ MACIAS CARLOS EDUARDO	300
VICEMINIST. DE ACUACULTURA Y	55
VILLAVICENCIO & ASOCIADOS	546
KELLY TRACTOR CO.	32
INDUSTRIAS FERRI - IMPORTACIÓN	3,762
PROPUERTOS INTERNACIONAL	11,965
	<u>32,428</u>

7. IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
SRI Trámite Devolución IVA		90,758
Crédito Tributario (IVA)	955,919	1,169,468
Crédito Tributario (Impuesto Renta)	95,326	46,679
Impuesto Salida de Divisas		43,368
TOTAL	1,051,245	1,350,272

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipados están compuestas por:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Seguros Pagados por Anticipado	116.428	113.001

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están compuestas por:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2012</u>
Costo de Marea en Proceso	842.777	
Importaciones en Transito	<u>198.041</u>	
TOTAL	1.040.819	

10. ACTIVOS FIJOS

Incluye:

	Saldo 31/12/2012	Adquisición 2013	Depreciación 2013	Otros	Saldo Final 31/12/2013
Edificios	363.292				363.292
Mueble y enseres	6.116				6.116
Maquinaria y Equipo	0	39.000			39.000
Equipo de computación	4.936	3.559			8.495
Software de computación	8.250	3.000			11.250
Vehículo	60.685	53.562			114.247
B/P Esmeralda C	8.582.857				8.582.857
	<u>9.026.136</u>	<u>99.121</u>			<u>9.125.257</u>
Menos: Depreciación Acumulada	(2.161.068)		(1.148.544)		(3.309.612)
	6.865.068	99.121	(1.148.544)		5.815.645
Terrenos	336.709	163.640			500.349
Importaciones en Transito	480.776			(480.776)	0
TOTAL PPE	7.682.553	262.761	(1.148.544)	(480.776)	6.315.994

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	Costo	Depreciación Acumulada	Otros	Saldo 31-12-2013
saldo Inicial	9.843.621	(2.161.068)		7.682.553
Adiciones	262.761			262.761
Ajuste NIIF'S				
Otros			(480.776)	(480.776)
Gasto de depreciación		(1.148.544)		(1.148.544)
Diciembre 31,2013	10.106.382	(3.309.612)	(480.776)	6.315.994

11.OBLIGACIONES BANCARIAS

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Banco Pichincha		547.518
Obligaciones por pagar CFC		23.166
Intereses por pagar Banco Pichincha (I)		3.851
TOTAL	0	574.535

12.CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Incluye:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Proveedores Nacionales (A)	954.009	1.101.063
Proveedores del Exterior (B)	721.306	1.051.338
Otras cuentas por pagar (C)	1.784.148	555.851
TOTAL	3.459.464	2.708.251

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

(A) Los principales Proveedores nacionales se detallan a continuación:

	(US\$ dólares)
Marzam Cía. Ltda.	236.532
Casamar Ecuador S.A.	113.375
Juan Vera Marín	109.733
Naviera Marnizam Cía. Ltda.	76.547
Metalhierro S.A	48.173
Velasco Benardy Vicente	46.881
Chávez García Julio Alexis	43.382
Ecuanoel S.A	40.610
Changuon Ayon José Cristobal	29.794
Ferretería Marina Industrial	22.865
Delgado Panchana María	20.681
Probrisa. SA	20.528
Essart S.A	15.786
Chávez Posligua Cecilia	15.612
Santana Cedeño Rene Alfredo	13.579
Villavicencio & Asociados	11.011
Pescaexito Cía. Ltda.	8.276
Teojama Comercial	7.944
Proyectos Pesquero y Navales	6.268
CFC	17.605
VARIOS	48.827
TOTAL	954.009

(B) Los principales Proveedores del exterior se detallan a continuación:

	(US\$)
Akzo Nobel Industrial Paints S.L.	30.023
Axa Seguros Generales	71.866
Cables y Alambres Especiales S.A.	41.972
Kinarca	12.710
Marítima Transoceánica S.A.	18.215
Nautical S.L	425.699
Sagarzazu Lecuona S.L	45.404
Zunibal S.L.	1.160
Automar Gurla	8.811
Suministros Industriales Pasai	24.092
GAZTAÑAGA	15.865
Itxasmarine	14.483
Bureau Veritas	11.208
TOTAL	721.306

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

(C) Otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	(US\$ dólares)
Atunera del ISTMO S.A.	500.000
Mayte Business	1.284.148
TOTAL	1.784.148

13. ANTICIPOS DE CLIENTES

Incluye:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Anticipo Clientes (A)	7.659	383.836

(A) Esta cuenta de anticipo de clientes está compuesta de la siguiente manera:

	(US\$ dólares)
William Briones López	7.659
TOTAL	7.659

14. PASIVO ACUMULADO POR PAGAR

Incluye:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Retenciones legales (A)	47.042	58.787
Beneficios sociales de Ley (B)	41.942	61.093
IESS por Pagar	20.012	27.896
Participación de los trabajadores	138.996	137.097
Impuesto Renta	—	42.338
TOTAL	247.992	327.211

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

(A) Esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Retención en la Fuente por pagar	30.575
Retención IVA por pagar	<u>16.467</u>
TOTAL	47.042

(B) Esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Sueldos Por Pagar	10.856
Decimo Tercer Sueldo por Pagar	6.284
Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	15.722
Vacaciones por Pagar	4.371
Fondos de Reserva por Pagar	<u>4.709</u>
TOTAL	41.942

15. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

Este rubro por clasificación principal es como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS		
Pesquera Chopitea, Cía. Ltda.	106.123	11.935
Txopituna S.L	<u>2.824</u>	
TOTAL	108.947	11.935

16. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Incluye:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Dctos. por pagar Atunera del ISTMO	4.500.000	4.500.000

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

17.IMPUESTO DIFERIDO PASIVO

Incluye:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Impuesto Diferido Pasivo	257.486	257.486

VIENE DE:

Valor Ajuste NIIF Propiedad, Planta y Equipo – Revaluación Barco

Diferencia Temporal Activo Fijo	<u>1.072.857</u>
Sumar:	<u>1.072.857</u>
24%Impuesto Diferido Pasivo	257.486

18.PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

CONCILIACION TRIBUTARIA

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Determinación del 15% de Trabajadores e Impuesto Renta

UTILIDAD CONTABLE 2013	926.641
15% Participación de trabajadores	<u>(138.996)</u>
Utilidad antes de Impuestos	787.645

Cálculo del Impuesto a la Renta año 2013

Utilidad antes de Impuestos	787.645
Partidas conciliatorias	
(+) Gastos no deducibles	75.513
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	14.383
(=) BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA	848.775

22% IMPUESTO A LA RENTA 2013
186.731

UTILIDAD CONTABLE 2012	913.982
15% Participación de trabajadores	<u>(137.097)</u>
Utilidad antes de Impuestos	776.885

Cálculo del Impuesto a la Renta año 2012

Utilidad antes de impuestos	776.885
Partidas conciliatorias	
(+) Gastos no deducibles en el país	145.951
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	6.570
(=) BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA	916.266

23% IMPUESTO A LA RENTA 2012
210.741

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

19. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

a) Capital Social:

Al 31 de Diciembre del 2013, el capital social es de U\$ 50.000 está integrado por participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

b) Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 20% del Capital Social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizado en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

c) Capital Adicional:

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

d) Utilidades retenidas

El saldo de utilidades retenidas registrado al 31 de diciembre del 2013, está a disposición de los socios y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

20. ÍNDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del Índice Inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

AÑOS TÉRMINO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
2009	4
2010	3
2011	5
2012	4
2013	3

21. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en el Sup. R.O. No. 188 del 7 de mayo del 2010 el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos de sus declaraciones fiscales; a la emisión de este Informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la Información y reportes descritos en el párrafo precedente.

22. RESERVA DE VALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Compañía en cumplimiento de normas NIIF's utilizo el modelo de revalorización, para la valuación de la propiedad planta y equipo existiendo el siguiente estudio:

ESTUDIO.-

TXOPITUNA ECUADOR CIA. LTDA. Revaluación del Barco B/P Esmeralda C, por el valor de \$ 510,000,00, estudio presentado por el Ing. Naval Luis Challa Hasing en fecha 30 de noviembre 2011. (Perito calificado por la Superintendencia de Compañías).

En cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías referentes a la opinión del auditor sobre las Revaluaciones efectuadas por peritos calificados consideramos que la Compañía en cumplimiento de la NIC 16 registra una Reserva de Valuación en base a estudios presentados por peritos que fueron conocidos y aprobados por la Junta de Socios. Existe razonabilidad del avalúo de Propiedad, Planta y Equipo a valor de mercado. Dicho valor de Propiedad, planta y equipo que es mayor que el valor presente se debito al valor del activo con crédito a la cuenta reserva de Valuación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

23.Resultados Acumulados aplicación NIIF 1^{era} vez

	31 de DICIEMBRE NIIF		31 DE DICIEMBRE NEC
	2012	2011	2010
Resultados Acumulados		257.486	-

VIENE DE:

AJUSTE POR ADOPCION NIIF

Impuesto Diferido por revaluación P.P.E	<u>257.486</u>
Saldo 31-12-2012	257.486

24.IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal:

La Compañía no ha sido auditada tributarmente por parte del Servicio de Rentas Internas

25.ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Diciembre del 2013, la compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

26.OTRAS REVELACIONES

La compañía contrato con **CATELEG CIA.LTDA.** La capacitación e implementación de las NIIF'S según cronograma establecido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

27. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICL.003 y No. 06.Q.ICL.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatoriana de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de la Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1. Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformados grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010

3. Aplicara a partir de Enero 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañía deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con

observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte de proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaboraran obligatoriamente hasta marzo de 2009, marzo 2010 y marzo 2011, en su orden, un cronograma de Implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales Impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos; o, por el apoderado en casos de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivos del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuaran con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionista, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, para las empresas del tercer grupo se tiene que entregar hasta el 30 de noviembre del 2011, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañía en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

29. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento de Registro Oficial No351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La Reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas Inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del Impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de Impuesto a la renta en pagos de intereses de créditos externo otorgado por instituciones financieras
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de Impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

- Exoneración Impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de Inversiones prevista en este Código.

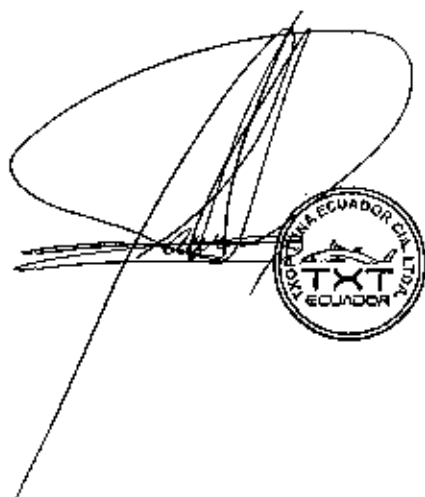
30. En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son Inmateriales y/o Inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

31. EVENTOS POSTERIORES

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se ha presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros de la compañía.

32. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, han sido conocidos y aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



L.P.A. Ing. Cesar Cumba Narváez
MAT. N° 13 - 20147